



SÍNTESIS DE PERTINENCIA

Propuesta de Nuevos Programas Educativos

El Programa Educativo (PE) se conforma a través de una red estructurada de actividades académico-administrativas estratégicamente planeadas para la formación de personas con conocimientos específicos en determinada área o disciplina. Asimismo, el cumplimiento de esas actividades se fundamenta en un documento que contiene los lineamientos generales del PE, entre los que destaca el plan de estudios, perfiles (ingreso, permanencia y egreso), programas de asignaturas de estudios, núcleo académico, infraestructura, entre otros. Así, la elaboración del documento fundamental del PE requiere de un trabajo planeado, colegiado y supervisado con el propósito de ser pertinente a necesidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación.

Los rubros a presentar previo al inicio del proceso de elaboración del documento fundamental son los enlistados en la presente “síntesis de pertinencia”, la cual será de utilidad para desarrollar cada uno de los apartados del documento fundamental del PE.

A continuación, se presentan las secciones y el contenido de la “síntesis de pertinencia”, mismas que de manera compilada y bajo ese orden se presentarán ante el subcomité que revisará la propuesta del nuevo PE.

1. GENERALIDADES

Datos generales

Facultad

Nombre del Programa Educativo

Orientación de formación

(profesionalizante o investigación)

Tipo de orientación

(Inter, multi o transdisciplinario)

Ciclo académico

Ingreso

Modalidad

Duración

2. PERTINENCIA

2.1. Demanda del programa educativo

Describir incidencia del programa a través de un problema ubicado en el ámbito político, económico, social, cultural o ambiental. También se puede describir una oportunidad para replantear el impacto del desarrollo de la ciencia o de la tecnología e incorporarlo para tomar ventaja de una condición del entorno o para generar un beneficio al entorno. Es importante considerar los resultados del estudio de mercado.

Lo que debe contener:

- 1.- Mostrar los resultados cualitativos y cuantitativos del estudio de mercado que se realizó con los diferentes grupos (población estudiantil, docentes y empleadores).
- 2.- Explicitar la necesidad de la creación del PE, enfatizando en el área de oportunidad por atender, así como el impacto en la retribución social.

2.2. Población estudiantil objetivo

Describir la población estudiantil que pudiera realizar sus estudios en el programa educativo que se propone, además, señalar el número potencial de personas con aspiraciones de estudiar el programa educativo.

Lo que debe contener:

- 1.- Mostrar los resultados cualitativos y cuantitativos de las encuestas o entrevistas realizadas a la población que va dirigido el PE para identificar el perfil de ingreso.
- 2.- Describir las características específicas de las personas que podrían beneficiarse de un PE en las modalidades no escolarizada o mixta en línea o virtual.

2.3. Mercado laboral probable

Mencionar las conclusiones de un estudio de posibles aspirantes, empleadores e informantes “clave”, o bien, especialistas. Este debe contener: diagnóstico del mercado de trabajo, y la integración de los requerimientos detectados en los perfiles.

Lo que debe contener:

- 1.- Mostrar los resultados cualitativos y cuantitativos de los posibles empleadores que permitan identificar el perfil de egreso y las aportaciones que podrán realizar al entorno profesional.

3. FACTIBILIDAD

3.1. Evaluación comparativa

Identificar las instituciones y programas educativos similares o análogos para efectuar un análisis que permita determinar si el programa educativo puede ser competitivo o complementario para distinguirse como una oferta pertinente a nivel regional, nacional e internacional.

Lo que debe contener:

1.- Listado de Universidades con las que se hará la comparativa, justificando el porqué de esa selección de universidades y detectando las ventajas del PE sobre los comparados. Es necesario considerar dos comparativas, sea a nivel nacional e internacional.

3.2. Proyección del programa de estudios

Presentar una estimación del tiempo de oferta del programa basado en los datos previamente presentados en esta sección.

Lo que debe contener:

1.- Con los datos de la población estudiantil objetivo de las licenciaturas que se pretende sean aspirantes, se deben realizar proyecciones no sesgadas.

2.- Presentar los datos cuantitativos de los demás PE de posgrado que son afines, y en caso de no existir, se realizará con la demanda de los demás PE de su mismo nivel.

3.3. Núcleo Académico y personal administrativo

Señalar a los y las docentes que conformarán el núcleo académico del programa educativo, así como el personal que coadyuvará a la operatividad del PE.

Lo que debe contener:

1.- Describir (en una tabla) las características del perfil docente que respalda el plan de estudios.

2.- Para la modalidad no escolarizados o mixta en línea o virtual, es importante describir las competencias con las que los docentes deben contar.

3.- Enunciar el personal administrativo que apoyará en la operación del PE, en caso de ser modalidad mixta en línea o virtual, se deben especificar las características de dicho personal.

3.4. Infraestructura

Indicar los espacios, medios tecnológicos, equipo, u otro implemento necesario para la operatividad del programa educativo según la modalidad.

Lo que debe contener:

1.- Enlistar todos los espacios que se tienen para la operatividad del PE.

2.- En modalidades mixtas y no escolarizadas se deben enlistar las plataformas, espacios virtuales, aulas híbridas, servidores, redes y almacenamiento con el que se cuenta para ser operativo el PE.

3.5. Soporte presupuestario

Describir cómo se solventarán los gastos que el PE genera a la Facultad.

Lo que debe contener:

1.- Describir lo redituable del PE.

2.- En las modalidades no escolarizadas o mixtas en línea o virtual, se debe especificar la inversión que se realizará para contar con la infraestructura y las capacitaciones necesarias.

4. NATURALEZA DEL PE

4.1. Factibilidad del mapa curricular respecto al perfil de ingreso, trayectoria y perfil de egreso. Indicar cómo el nuevo plan de estudios cumplirá con la formación de los estudiantes según los objetivos y propósitos del programa educativo.

Lo que debe contener:

1.- Explicitar cómo el plan de estudios propuesto atiende las necesidades y cumple con los objetivos del propio PE, pero también del PIDE, MEU y Plan de trabajo de la Facultad.

4.2. Modalidad

Explicar los requerimientos necesarios para impartir las asignaturas según la modalidad educativa (Escolarizado, No escolarizado, y Mixto).

Lo que debe contener:

1.- Justificar el porqué de la elección de esa modalidad (escolarizada, no escolarizada o mixta en línea o virtual).

4.3. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Describir la idoneidad de las LGAC respecto a las actividades del programa educativo, sean los casos de asignaturas, formación de recursos humanos, productividad, retribución social, entre otros.

Lo que debe contener:

1.- Enunciar las LGAC y los cuerpos académicos involucrados en la formación de la comunidad estudiantil (éstas son las que definen la naturaleza del PE).

5. CONSIDERACIONES GENERALES

Entrega del documento:

1. Todos los rubros se desarrollan con datos cuantitativos y cualitativos que permitan identificar la necesidad de la oferta del PE y las áreas en las que va a impactar.
2. El documento con la síntesis de pertinencia no debe exceder 10 páginas.
3. El entregable debe ser en formato Word al correo: documento.fundamental.posgrado@uaq.mx , acompañado de una presentación con la información condensada en formato Power Point.